

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 14** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) adscritas al Departamento de Depuración Metropolitana en la División de Depuración Metropolitana Periférica.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 166/2012.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Departamento de Depuración Metropolitana.
Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, cuarta planta.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensiones: 1151 y 1603
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.gestioncanal.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) adscritas al Departamento de Depuración Metropolitana en la División de Depuración Metropolitana Periférica.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid
 - e) Plazo de duración: Del 15 de abril de 2013 hasta el 14 de abril de 2017.
 - f) CPV: 90481000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto máximo de licitación, revisión de precios incluida, asciende a 48.276.190,16 euros, sin incluir IVA.
 - El importe máximo de licitación, sin incluir la revisión de precios, asciende a 45.913.874,73 euros, IVA excluido. Dividido en los siguientes lotes:
 - Lote I: Arroyo del Culebro Cuenca Media Alta: 15.151.666,15 euros, IVA excluido.
 - Lote II: Arroyo del Culebro Cuenca Baja, 9.503.440,82 euros, IVA excluido.
 - Lote III: Torrejón de Ardoz, 7.687.329,06 euros, IVA excluido.
 - Lote IV: Arroyo de la Reguera, 8.068.955,00 euros, IVA excluido.
 - Lote V: Arroyo Quiñones, 5.502.483,70 euros, IVA excluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo O, subgrupo 4, categoría d; grupo K, subgrupo 8, categoría d.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de diciembre de 2012, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 28 de diciembre de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán licitar como máximo a dos lotes.

El importe de la oferta para cada lote corresponderá al precio del licitador propuesto para un escenario hipotético de valoración establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.

Las características de las instalaciones deberán ser comprobadas “in situ”, previa solicitud, por las empresas que hayan declarado intención de licitar por escrito.

Las ofertas de los licitadores que no realicen la visita a las instalaciones objeto de los servicios del contrato no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.14 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de septiembre de 2012.

Madrid, a 28 de septiembre de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.232/12)